



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS

RNC. 430025747

CALLE DOCTOR TEJADA FRORENTINO

Email. ayuntamientocevicos@hotmail.com

14 de mayo del 2025

ACTA DE APROBACION DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACION DE PERITOS

Quien suscribe, el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Municipio de Cévicos, integrado por , presidente en funciones del Comité de Compra y Contrataciones Públicas, **Lic. Edward Contreras Díaz** alcalde/presidente, **Jose D. Guevara** Financiero/Tesorero (Miembro), **Lic. Héctor Salvador** Asesor Legal (Miembro), **Agrim. Anderson Duvergé** Enc comp. y cont. (Miembro) **Lic. Yrael Alfredo Cruz Nicasio** libre acceso a la información (miembro), todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de Aplicación de la ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, FECHAS TECNICAS O TERMINOS DE REFERENCIAS, NO. **AC-CCC-CP-2025-0001** PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE MAYO HASTA EL 23 DE JULIO DEL 2025. CONFORME A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES.

MANIFESTAMOS: nuestra total conformidad con el contenido de las especificaciones técnicas y fichas técnicas o término de referencia para la **REMODELACION, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE BULEVAR PARQUE DUARTE**
Referencia: AC-CCC-CP-2025-0001

En el Municipio de Cévicos Provincia Sánchez Ramírez a los cuatro (14) días del mes de mayo del año 2025.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:


José Darío Guevara

Miembro/tesorero


Lic. Héctor Salvador

Miembro


Agrim. Anderson Duvergé

Miembro/Enc. De comp. y cont.


Lic. Yrael Alfredo Cruz Nicasio

Miembro/lib. Acceso a la inf.


Lic. Edward Contreras Díaz

Alcalde Municipal

YO, LIC. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Cotuí, CON MATRICULA DEL COLEGIO DE NOTARIOS INC., DE LA REPUBLICA DOMINICANA NO. 4857 con estudio profesional abierto en la calle capotillo No.17 de esta Ciudad y Municipio de Cotuí, República Dominicana. CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que anteceden en el presente acto han sido puestas en mi presencia de manera personal, libre y voluntariamente, por los señores **Lic. Edward Contreras Díaz** alcalde/presidente, **José D. Guevara** Financiero/Tesorero, **Lic. Héctor Salvador** jurídico, **Agrim. Anderson Duvergé** Enc. comp. y cont.(Miembro), **Lic. Yrael Alfredo Cruz Nicasio** libre acceso a la información (miembro) personas a quien doy fe de conocer, y cuyas generales y calidades constan precedentemente, quienes bajo la fe del juramento me han declarado, que como han firmado es como acostumbran a firmar en todos sus actos públicos y privados, a los catorce (14) días del mes de mayo, del año dos mil veinticinco (2025)




LIC. RAFAEL DE JESUS FERREIRA PEGUERO

Abogado Notario Público